



# MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

## Departamento de Obras y Bienes Patrimoniales

Cerro León y Alejo García – Telf. 0336 - 271488  
Pedro Juan Caballero - Paraguay

### DICTAMEN TÉCNICO

#### LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 15/2025

#### “RECONSTRUCCION DE PUENTES DEL ACCESO A LA FRACCION PASEO GRAL. GENES Y DE LA CALLE RUBIO ÑU SOBRE EL ARROYO PUNTA VACAPI DE LA CIUDAD DE PJC” ID 472314.

Pedro Juan Caballero, 30 de junio de 2025.-

**UOC Convocante:** Municipalidad de Pedro Juan Caballero

**Unidad o Área Requiriente:** Departamento de Obras y Bienes Patrimoniales

**Funcionario o Técnico Responsable:** Ing. Civil. Ygor Enmanuel Rojas López

**Dependencia y Cargo que desempeña:** Jefe del Dpto. de Obras y Bienes Municipales

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.

La reconstrucción de los puentes resulta fundamental para restablecer y garantizar el acceso y la circulación de personas y vehículos, permitiendo el desarrollo de actividades cotidianas, el abastecimiento y el desplazamiento seguro de la población.

Los puentes en cuestión se encuentran en condiciones críticas, lo que ha generado la interrupción del tránsito vehicular y peatonal, con él, consecuente aislamiento de comunidades que dependen de estas vías para desarrollar sus actividades diarias. Esta situación dificulta gravemente el traslado de personas, alimentos y otros recursos esenciales, afectando directamente la vida cotidiana de los pobladores.

Además, se registran pérdidas económicas para el comercio local y regional debido a la disminución de la circulación, el desvío de rutas y la imposibilidad de transporte de productos. Las condiciones actuales también representan un riesgo inminente para la seguridad de la población, ya que algunas personas intentan cruzar el arroyo de manera improvisada, exponiéndose a accidentes graves.

La realización de estas obras permitirá restablecer el tránsito normal, mejorar la seguridad de los usuarios y prevenir consecuencias mayores. Asimismo, intervenir a tiempo en estas infraestructuras contribuye a evitar el agravamiento de los daños y la necesidad de reparaciones más costosas a futuro, lo que representa un uso eficiente y responsable de los recursos públicos.

Conforme a lo expuesto, también se menciona que las especificaciones técnicas han sido realizadas por el equipo técnico de profesionales de la Dirección de Obras públicas. -

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

NO APLICA.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

NO APLICA

#### MARCO LEGAL:

La Resolución DNCP N° 230/2025, “POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

CIRCULAR DNCP N° 27/2024. -

#### POR TANTO:

Esta dependencia técnica, en virtud a lo expuesto, verifica la implementación de estas obras es, por tanto, fundamental para mejorar la calidad de vida de la población, garantizar un adecuado servicio funerario y contribuir al desarrollo urbano ordenado y sostenible de la ciudad de Pedro Juan Caballero.

  
Ing. Civil Ygor E. Rojas López  
Jefe Dpto. de Obras y Bienes Municipales





# MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

## Departamento de Obras y Bienes Patrimoniales

Cerro León y Alejo García – Telf. 0336 - 271488  
Pedro Juan Caballero - Paraguay

Es mi dictamen, salvo mejor parecer



Ing. Civil. Ygor Emmanuel Rojas López  
Departamento de Obras y Bienes Patrimoniales

Refrendado por



Lic. Esther E. Quevedo V.  
Directora de UOC